

Diligencia Extra proceso - Interrogatorio de parte
Solicitante: Mary Soled Tusarma Flórez.
Absolvente: Vicente Eliber Hoyos Blandón.
Rad: 2021-00106.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Anserma, Caldas, diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Auto N° 275

Revisada la documentación presentada y puesto que cumple con los requisitos del CGP, solo queda fijar fecha y hora para la realización del **INTERROGATORIO DE PARTE** solicitado a través de apoderado judicial por la señora MARY SOLED TUSARMA FLOREZ C.C. 24.688.364, en el que el absolvente será el señor VICENTE ELIBER HOYOS BLANDON C.C. 9.696.351, siguiendo los lineamientos del art. 183 y ss. del C. G. del P.

Tal diligencia se realizará el próximo MARTES TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.). La cual se llevará a cabo de manera virtual debido a la pandemia producida por el coronavirus SARS-CoV-2.

Se le recuerda a la parte solicitante que la comparecencia del señor VICENTE ELIBER HOYOS BLANDON C.C. 9.696.351 es carga suya, por tanto, debe hacerla por su cuenta y presentar prueba de la notificación con anterioridad a la fecha señalada.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
ANSERMA – CALDAS
El auto anterior se notifica en el Estado N° 095 del
11 de agosto de 2021

ROBERTO BAENA GÓMEZ
Secretario